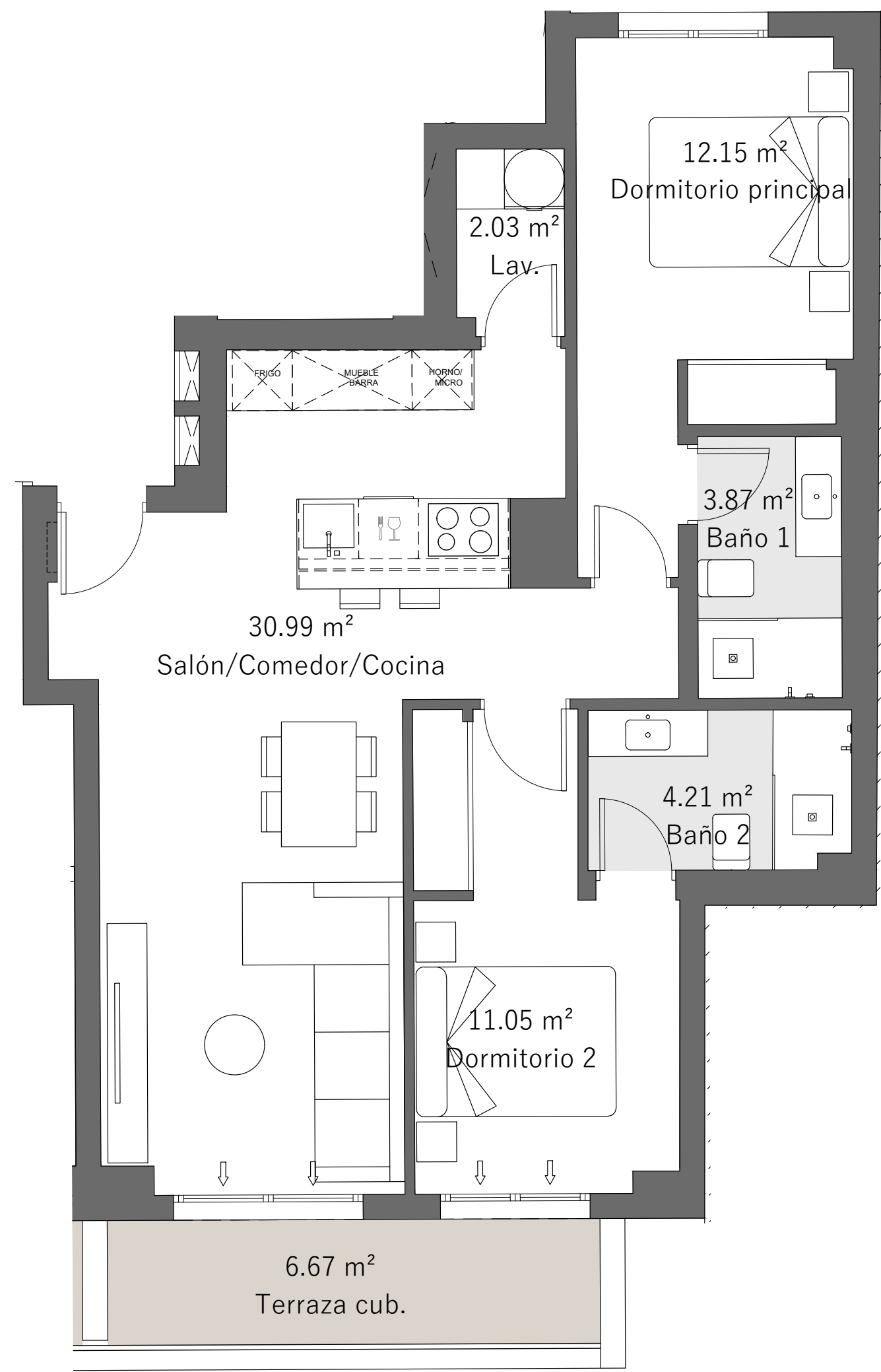
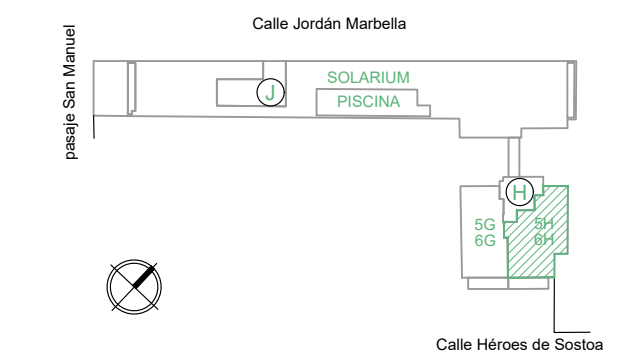




Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores.
Plano orientativo sujeto a modificaciones tanto por necesidades de planeamiento y edificatorias, como por requerimientos de la Administración competente, y de conformidad con la documentación complementaria oficial y las decisiones técnicas que surgieran durante el desarrollo del proyecto necesarias para la buena ejecución de las obras. Toda la información relativa al R.D. 515/89 de 21 de abril y el R.D. 1/2007 de 16 de Noviembre, se encuentra a disposición del público en nuestras oficinas de ventas. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo, sirviendo únicamente a efectos orientativos de escala y ordenación.

PORTAL H PLANTA 6ª
VIVIENDA 35-H6



SUPERFICIES ÚTILES	
Sup. Útil de interior de vivienda	64.30m²
Sup. Útil de espacios exteriores de vivienda	6.67m²
SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
Sup. Construida de interior de vivienda	76.84m²
Sup. Construida de espacios exteriores de vivienda	7.97m²
SUPERFICIES DECRETO RD 218/2005	
Sup. Útil conforme Decreto	67.64m²
Sup. Construida conforme Decreto	104.30m²
Escala Gráfica: 1:50	
0 1 2 3	